



## Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.

### 13.13. AREA DE TALLERES

#### Unidad de infancia

- Estrategia atención a la salud del niño.
- Promoción a la salud del niño ( platicas de prevención)
- Campañas nacionales de vacunación.
- Temática “club salud del niño”.
- Temática “salud mental”

#### Unidad de adolescentes

- Temática “alternativa del prevención del embarazo”
- Taller de “prenatal y post natal”
- Temática “cuido mi cuerpo, ejerzo mis derechos”
- PROMAJOVEN
- Temática “ familia, la mejor fortaleza contra las adicciones”
- Temática “ habilidades para la vida”
- Temática “Mitos y realidades de las drogas”
- Temática “10 recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas.
- Ficheros informativos.
- Temática “participación infantil”
- Difusor infantil.
- Modelo nacional para la prevención y atención del embarazo adolescente.

#### Unidad de derechos

- Temática “explotación sexual infantil” y “trata de personas”
- Temática “desarrollo humano”
- Temática “ una hora contra el trabajo infantil”
- Temática “estrategia nacional para la prevención del acoso escolar y otro tipo de violencias desde la perspectiva familiar y comunitaria”
- Promoción de los derechos de NNA



## Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.

### Unidad de familia

- Charlas “trátame bien”
- Charlas “crianza positiva y parentalidad bien tratante
- Temática para el desarrollo de habilidades de buen trato a abuelas y abuelos.
- Temática “crianza humanizada”
- Temática “habilidades del buen trato”
- Temática estilos saludables para disfrutar en la vejez.
- Temática “autocuidado del adulto mayor”.
- Platicas lúdicas de la prevención del abuso sexual infantil.
- Cartilla de los derechos de víctimas de abuso sexual infantil.

### Campaña por un corazón sin violencia

- Taller de prevención de la violencia en niñas y niños.
- Taller de prevención de la violencia entre iguales
- Taller de prevención de la violencia en el noviazgo.
- Taller de prevención de la violencia en la familia.
- Taller de prevención de la violencia de genero
- Taller de prevención de la violencia en el adulto mayor

#### 13.13.1. MODULO DE MASETAS

### Objetivo:

Es cultivar frutas, verduras, granos, semillas y cereales de temporada los cuales forman parte de la canasta básica y son otorgados a las familias más vulnerables dentro de la cabecera municipal.

A lo cual se cultivan:

- Cebolla.
- Calabaza.
- Cilantro
- Tomate
- Chile
- Acelgas
- Otros



## Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.

### 13.13.2. DANZA

#### Introducción

La danza es una fuente de expresión de trasmisión de sentimientos, sensaciones y emociones.

La práctica temprana de esta disciplina permite a jóvenes y niños, coordinar la emotividad con la internacionalidad de los movimientos y así lograr un control y desarrollo integral en las alumnas.

La actividad dancística ayuda además al conocimiento de su propio cuerpo, de sus extremidades, de las posibilidades de movimientos de cada parte que conforma su anatomía y de este modo mantener un mejor estado físico general.

La danza o el baile es una forma de arte en donde se utiliza los movimientos del cuerpo, usualmente con música, como una forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artísticos o religiosos. Es el movimiento en el espacio que se realiza con una parte o todo el cuerpo del ejecutante, con cierto compa o ritmo como expresión de sentimientos individuales, o de símbolos de la cultura y la sociedad. En este sentido, la danza también es una forma de comunicación, ya que se usa el lenguaje no verbal entre los seres humanos, donde el bailarín o bailarina expresa sentimientos y emociones a través de movimientos y gestos. Se realiza mayor mente con música, ya sea una canción, pieza musical o sonidos y que no tienen una duración específica.

Dentro de la danza existe la coreografía, que es el arte de crear danza. La persona que crea coreografía, se le conoce como coreógrafo. La danza se puede bailar con un numero variado de bailarines, que va desde solitario, en pareja o en grupos, pero el numero por lo general dependerá de la danza que se va a ejecutar y también de su objetivo, y en algunos casos más estructurados, de la idea del coreógrafo.



## **Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.**

### **Objetivo de aprendizaje**

Integrar y enseñar a jóvenes y adultos amantes de su cultura, tradiciones y colorido, para difundir el folklor mexicano, acompañado de los sonidos representativos de nuestro México, y así devolver a la sociedad seres humanos conocedores de sus raíces.

### **Objetivos específicos**

- Preservar costumbres a través del taller dancístico.
- Crecentar grupos y talleres
- Gestionar instancias para ensayos
- Contribuir a la realización de la actividad física por medio del taller.

### **Propuestas de proyecto**

Por medio del taller, se pretende entregar conocimientos básicos y generales de la danza folklórica, que permita el desarrollo de cualidades dancísticas, ayudar a mejorar la movilidad corporal, optimizar las capacidades expresivas de cada niña logrando el desarrollo integral de los alumnos mediante esta actividad y así hacer conciencia y cambiar de opinión.

Las actividades en su totalidad serán de carácter práctico. Estas sesiones serán efectuadas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 16:00 a 18:00 hrs.

### **Cargo, funciones y responsabilidades del instructor de danza**

<b>Nombre del Puesto:</b>	<b>Instructor de danza</b>
<b>Jefe inmediato:</b>	Director general de cultura
<b>Personal a su cargo:</b>	Grupos e instructores
<b>Total de personas que supervisa:</b>	Indefinido



## Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.

### Definición del puesto

Impartir clases de danza folklórica y participar en promociones de programas culturales que se realicen, mediante la supervisión de la Dirección de Cultura Municipal.

### Descripción de funciones del puesto

1. Formar grupos de danza folklórica en el municipio que ayuden a alejar a la niñez y a la juventud de los vicios actuales.
2. Calendarizar los ensayos prácticos y las horas estipuladas para así poder tener un buen desempeño a la hora de presentarse ante un público.
3. Planificar programas de montaje por cada grupo.
4. Estar en disposición de presentarse en diferentes públicos poniendo como referencia lo aprendido en lo planeado.
5. Elaborar proyectos de las diferentes actividades tanto económicas como gestiones a realizarse y presentarlas al Director General de Cultura Municipal.
6. Ofrecer conferencias o ponencias acerca de la danza folklórica y sus alcances dentro y fuera de la sociedad.
7. Presentar la ficha técnica de los diferentes tipos de montajes (bailes, sones, vestuario, utilería, escenografía, y coreografía).
8. Mantener los grupos activos para las diferentes presentaciones dentro y fuera del municipio, tomando en cuenta que Charcas es un pueblo Culto y conecedor de las ocho bellas artes universales con lo cual el ser humano hasta estos tiempos ha podido comunicarse.
9. Formar maestros e instructores de calidad para así seguir manteniendo el grupo de danza.



## Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.

### Responsabilidades

- Mostrar respeto y plena disposición para brindar un servicio eficiente y respeto entre las autoridades municipales.
- Asistir a reuniones a las que se le convoque con la finalidad de aumentar su formación pedagógica y artística, así como para dar a conocer los avances de sus talleres; asistir a dichas reuniones los días que lo disponga el Director General de Cultura.
- Ser puntual para dar inicio a las sesiones de su taller, haciendo acto de presencia 15 minutos antes de la hora de inicio de la sesión. Al no justificar su inasistencia, se le considerará como falta administrativa.
- Deberá presentar ante el Director General de Cultura un plan de trabajo con los controles de seguimiento y evaluación de las sesiones de talleres; llevando para ello lista de asistencia de los alumnos, así como nombrar un director de padres de familia para llevar un mejor control.
- Realizar evaluaciones constantes con el fin de evaluar el aprovechamiento de los alumnos de acuerdo al plan de trabajo.
- Mantener limpio y en buenas condiciones su lugar de trabajo, respetando el área de taller, especialmente cuando se compartido con algún otro instructor.
- Reportar informes de actividades mensuales al departamento de cultura.



## Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.

### 13.13.3. DIBUJO

#### INTRODUCCIÓN

El dibujo en la prehistoria.

Desde la prehistoria el hombre trató de reproducir en las paredes de las grutas las formas de los animales que había observado, logrando representar sus movimientos, la masa y la forma de los cuerpos; así, nace este arte que es uno de los primeros practicados por el ser humano, que siempre ha procurado representar los objetos como sus ojos los veían.

El hombre a través del tiempo deja su huella traduciendo la impresión que le transmite un objeto reproduciendo su forma, su tamaño y su volumen, bien por medio de un trazo, como en el arte egipcio, griego y japonés, bien sugiriendo sobre todo el aspecto del relieve por el juego de las sombras y de la luz; este último modo de expresión es ya visible en los frescos de Pompeya y en los artistas del Renacimiento italiano, como Leonardo De Vinci.

En términos generales, este arte se ha desarrollado en función de las condiciones de existencia de cada época, de cada cultura y de los progresos y conocimientos acerca de los instrumentos y técnicas utilizadas por los artistas.

De acuerdo con lo que se desea representar o hacia donde se debe enfocar, el dibujo se clasifica en:

**Dibujo artístico:** El “Dibujo Artístico” se define como el tipo de dibujo que sirve para expresar ideas filosóficas o estéticas así como sentimientos y emociones.

**Dibujo Técnico:** Se dice que el “Dibujo Técnico” es el lenguaje gráfico universal técnico normalizado por medio del cual se manifiesta una expresión precisa y exacta y, su objetivo principal es la exactitud precisamente.

**Dibujo Geométrico:** Es aquel que se representa por medio de gráficas planas.

**Dibujo mecánico:** El dibujo mecánico se emplea en la representación de piezas o partes de máquinas, maquinarias, vehículos como grúas y motos, aviones, helicópteros y maquinas industriales.



## Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.

**Dibujo arquitectónico:** Al introducirnos en el dibujo arquitectónico nos ubicamos en la concepción visual que altera el paisaje urbano, los espacios físicos de una obra o infraestructura civil y que es elaborada a escala de reducción para luego ser representada a una escala real o natural.

**Dibujo animado:** Un dibujo animado es una secuencia visual (o audiovisual si se le añade sonido) de animación que se obtiene dibujando a mano cada uno de los fotogramas que la constituyen, lo cual genera la secuencia de la misma: una representación de imágenes en movimiento.

**Caricatura:** Es un retrato que exagera o distorsiona la apariencia física de una persona o varias, en ocasiones un retrato de la sociedad reconocible, para crear un parecido fácilmente identificable y, generalmente, humorístico.

### **Objetivo de aprendizaje**

Se pretende que el alumno utilice el lado derecho de su cerebro y rompa los vicios que con el tiempo se forman en el individuo al momento de ver, tornándose más atento a los detalles y colores, y mejorando su concentración y paciencia, de manera tal que pueda disfrutar y relajarse mientras pinta o dibuja. Podrá elaborar dibujos y pinturas con una técnica considerable.

Enseñar una amplia gama de técnicas artísticas, de diseño y artesanales

### **Actividades laborales**

Los profesores de arte y diseño alientan a jóvenes a expresarse a través de actividades artísticas y de diseño. Mostrando técnicas artísticas, entre las que se encuentran el dibujo, la pintura, la cerámica, la escultura, el grabado y la fotografía.





## **Manual de Organización y Funciones del DIF Municipal Charcas, San Luís Potosí.**

### **Funciones**

Preparar y planificar las lecciones.

Crear y adaptar los recursos pedagógicos.

Realizar trabajos de corrección (calificación y comentarios)

Redactar informes.

Sentar normas de conducta y hacerlas cumplir.

Estar en contacto con profesionales externos, como psicopedagogos.

### **Perfil profesional**

Aptitud para la comunicación.

Capacidad para motivar y alentar a los alumnos

Saber mantener la disciplina y afrontar la conducta desafiante.

Tener conocimiento de una amplia gama de técnicas y métodos artísticos.

Tener conocimiento sobre material multimedia

Poseer aptitudes para la organización y planificación.

Tener paciencia, tacto y sensibilidad.

Saber trabajar bajo presión.